"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

NIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0151-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 14 de febrero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 0081-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de enero de 2019, se resuelve CONFORMAR el Comité de Gestión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la ejecución del Plan Único de Recursos 2019:

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio Nº 132-2019-UNHEVAL/OPyP-D, solicita aprobación del Plan de Uso de Recursos 2019 y modificación del Comité de Gestión de la UNHEVAL para la ejecución del Plan Único de Recursos 2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído Nº 1044-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º MODIFICAR, en parte, la Resolución Rectoral Nº 0081-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de enero de 2019, debiendo quedar conformada el Comité de Gestión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la *ejecución del Plan Único de Recursos 201*9, de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

	Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad	Correo electrónico	Teléfono
Registra	Carmela Virginia LLANOS MELGAREJO	Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Coordinador	carmillanos@hotmail.com	970989969
	Tony Félix ALLPAS RAMOS	Jefe de la Sub Unidad de Adquisiciones	Miembro	far_211@hotmail.com	938105128
	Alberto SALDAÑA PANDURO	Director General de Administración	Miembro	albertounheval@hotmail.com	962950096
N.	davier Gonzalo LÓPEZ MORALES	Vicerrector de Investigación	Miembro	javierlopez2112@hotmail.com	962950096

- 2º APROBAR el Plan Único de Recursos 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la esta Resolución.
- 3º DISPONER que los órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese DO M. OSTOS MIRAVAL FIGUERÒA QUIÑONEZ RECTOR 1140 <u>Distribución</u>: Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-OPyP-DIGA-Archivo

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 276- Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe

FIGURIOS